	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Localidad de Bosa

Acta N°12 Sesión ordinaria

FECHA: diciembre 05 de 2018

HORA: 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

LUGAR: Casa de la Participación de Bosa - carrera 80k No.61-28 Sur

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Local	Sandra Patricia González
Administración	SCRD- UPN	Ana Omaira Albarracín Álvarez
Administración	IDRD	Leonardo Ardila
Danza	Corporación Andanza	Giovanni Andrés Torres Rojas
Comunidades Indígenas	Cabildo Kichwa	Fernando Tituaña
Administración	Biblioteca Publica Bosa	Kimberly Ruiz Parra
Medios Comunitarios de comunicación	La voz de mi barrio 7	Gladys Maitte Pérez Mendoza

INVITADOS:

	DELEGADO O REPRESENTANTE
Angela Abella Abella	SCRD-UPN
Luz Marina Arboleda	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía
Rosemberg Morales Cruz	Asociación Multiactiva Fusión Fantasía

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida Mujer	Aida Esther Mosquera
Arte Dramático	Tchyminigagua	Cesar Grande Ladino
CPL	Semilleros de libertad	Martha Lucia Rentería

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 2 de 9

Música		Hugo Alberto Buitrago
Instituciones Educativas	Colegio Nocturno la Libertad	Angie Nataly García
Comunidades Indígenas	Cabildo Muisca	William Chiguasuque
Comunidades Rurales	Cuza Bague	Yamile Chiguasuque
Jóvenes	CLJ	Steven Andrés Vaca
Equipamientos	Fundación la Mano de Dios es Amor	José Fuentes Reyes
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Cultural Don Segundo	Cristóbal Fuentes
Administración	DILE	Héctor Rodolfo Mora
Adulto Mayor	Corporación Tierra Libre	Rocío Avellaneda
Artes plásticas y visuales	Videos y rollos	Nicolas Eduardo Corchuelo
Administración	IDRD	Jorge Rodríguez
JAC	ASOJUNTAS	Carmen Elisa Duarte
Mujer	COLMYG	Teresa Quicasan Ballesteros
Comunidades Indígenas	Cabildo Pijao	José Vicente Vera
Administración	JAL	Luis Hernando Parra
Comunidades Indígenas	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Casa de la Cultura	Colectivo Casa de la cultura Localidad Bosa – Nuevo Chile	Rosa Irma Alvarado Pérez


N° de Consejeros Activos 27

N° de Consejeros Asistentes 6

Porcentaje % de Asistencia ,%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Comisión para la revisión de acta.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Seguimiento a compromisos anteriores
4. Construcción de lineamientos escuela de formación artística y cultural para Bosa.
5. Seguimiento al programa radial del CLACPB.
6. Llamado a lista y verificación del quórum.
7. Propositiones y Varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 3 de 9

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Comisión para la revisión de acta.

El Presidente de Consejo es quien hará la revisión del acta de cada sesión.

2. Lectura y aprobación orden del día.

Se informa que el acta anterior fue aprobada por el presidente del Consejo señor Fernando Tituaña Males.

3. Seguimiento a compromisos.

Los compromisos adquiridos por ambos espacios fueron que el Plan de Acción del Consejo y en la Ruta de trabajo de la Mesa Sectorial, quedaron tres actividades:

- Programa Radial: la Mesa Sectorial y el Consejo tenían el mismo compromiso que era la puesta en marcha del Programa Radial.
- Construcción de lineamientos de la Escuela de Formación Artística: se tiene como objetivo dejar los lineamientos de la Escuela de Formación Artística para dejar como insumo al Señor Alcalde de Bosa.
- Consejo Ampliado de Cultura: se había propuesto que la Asamblea era el 12 de diciembre, pero con ocasión a evento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, al que tiene que asistir el Equipo Local de Cultura, la Secretaría Técnica propone que se modifique esta fecha. En este sentido se reprograma para el 13 de diciembre en la Casa de la Participación de Bosa a las 2:00 pm. El compromiso es que cada consejero involucre en la actividad como mínimo a cinco invitados.

4. Construcción de lineamientos escuela de formación artística y cultural para Bosa.

Para la presente sesión especial se cuenta con la presencia de la Mesa Sectorial de Cultura de Bosa, se da la palabra al presidente del Consejo para que dé inicio y saludo de bienvenida.

En el primer semestre de 2018, se hizo ejercicio sobre escuela de formación artística y cultural, ya que esta cuenta con recursos importantes, pero no se está generando impacto en la localidad y por ende se requiere dejar lineamientos para su formulación. Esta misma inquietud se plasmó en la Mesa Sectorial de Cultura, motivo por el cual, hoy se encuentra convocada para la sesión, como autoridad en el tema, para que la formulación del 2019 los tenga en cuenta.

Se procede a hacer la lectura de manera general de lo que se ha venido construyendo en el Proyecto de vigencia 2018 (explicado detalladamente por la Secretaría Técnica), y en el transcurso de dicha lectura se hacen los siguientes aportes desde el Consejo y la Mesa Sectorial:

1. Se deben crear semilleros de la participación desde el Sector Cultura y los relevos generacionales. Hace falta mayor incidencia para que el trabajo no quede invisibilizado.



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO


CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 4 de 9

2. Se debe fortalecer la danza inclusiva y deportiva, en Bosa no se visibiliza, ni se reconoce su significado en términos de cuerpo, expresión, motivación, salud, bienestar. En este sentido formación a formadores para este tipo de población. Es importante que quede planteado en el documento.
3. La Escuela debe tener un enfoque diferencial, género y discapacidad.
4. Se solicita reevaluar subnivel 2 en el sentido que debe ser más general, ya que se plantean generalidades, pero para cada una de las áreas las áreas. Es complicado hacer recomendaciones en las temáticas específicas de cada uno de los lenguajes artísticos, porque es importante contar con la presencia de referentes de cada una de las áreas.
5. Se sugiera es que se debe esperar al nuevo Consejo y que este consejo aporte los esquemas generales y planteamiento como un borrador avanzado, para que en marzo – abril, haga los aportes más específicos desde las áreas.
6. Se pueden trabajar las generalidades desde cuatro perspectivas: 1) la parte de exploración corporal dentro de las artes escénicas, 2) movimiento escénico desde el ritmo y desde lo musical, 3) cromática desde las artes plásticas y 4) percepción auditiva y visual desde las plásticas también.
7. También se sugiere trabajar “Técnicas básicas” porque esta se incorpora en todos los lenguajes, es un macro de todas las áreas, es el primer sondeo con el cual cualquier profesor puede solventar.
8. En las 36 horas del subnivel dos, se pueden trabajar las artes integrales, los asistentes podrían rotar en diferentes espacios explorando todas las áreas.
9. Cambiar nombre del nivel de “especialización”, por nivel de “profundización”.
10. En el nivel de fundamentación se considera acorde y cambiarle el título, como formación artística específica.
11. Es importante la diferenciación de todos los géneros y ritmos musicales.
12. Para el caso de la danza se debe dejar abierta la posibilidad de explorar todas las danzas porque se debe trabajar folklor colombiano, danza urbana, danza afro, salsa, ritmos populares o latinos, danza contemporánea, ballet.
13. Se debe hablar de conocimiento corporal y exploración; calentamiento corporal, géneros de la danza, ejercicios coreográficos. Eliminar folklor colombiano.
14. Para la formación literaria, cuando se habla de creación literaria es un campo muy extenso, pero si se pueden trabajar talleres de creación escrita, se debe incluir a las personas que no saben leer ni escribir.
15. Se debe trabajar el mismo formato para todas las áreas y generalizarlo, los niveles de exploración, fundamentación y profundización, se suponen 4 meses por nivel, es decir un año. Todos los chicos deben iniciar desde la exploración y pensar en la rotatividad de los mismos.
16. Se deben hacer exámenes clasificatorios a los que quieran hacer parte de las Escuelas de Formación. Estos lineamientos se consideran un plan piloto, se harán ajustes para que en el año 2020 se realicen los correctivos necesarios y requeridos. Aunque esta situación se puede generar problemas de nivelación para que sea revisado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 5 de 9

Se solicita por parte de la Secretaría Técnica poner especial atención a la intensidad horaria con el fin de evitar posibles reclamaciones posteriores a la formulación.

La Escuela de Formación Artística tiene componente sinfónico aparte a los expresados en esta sesión. La Orquesta Filarmónica solicita el documento con lineamientos para estudiarla con un maestro y poder hacer aportes técnicos. Es necesaria la articulación con los centros filarmónicos, la Escuela de Formación Artística no puede dejar por fuera la formación fil armónica como línea de trabajo con la inclusión de artistas formadores. Se solicita que la Orquesta Filarmónica elabore el capítulo de la parte filarmónica, armónico y coral, para que haga parte del documento de lineamientos para la Escuela de Formación Artística.

Hace falta trabajar los enfoques, clasificación de estudiantes, propuesta pedagógica, es importante complementar esto con los expertos de cada una de las líneas.

5. Seguimiento al programa radial del CLACPB.

Se hace socialización de lo que sucedió en la primera emisión del Programa Radial del martes 27 de noviembre, se informa que se contó con el apoyo de Maite, que el contenido del programa fue muy interesante, hacía falta desde hace bastante tiempo en emisoras locales, pero lamentablemente por las fechas de diciembre, obviamente todos tienen compromisos pero también se espera que haya un poco más de afluencia por parte del consejo, ya que sólo asistieron Magaly Ardila de la Biblioteca Pública de Bosa, Omaira y Ángela que hacen parte del equipo territorial y Giovanni Torres, consejero de danza. El día martes 4 de diciembre no se realizó la emisión en vivo del programa. Inicialmente era que se hacía el lanzamiento del programa donde cada uno exponía sus puntos de vista y demás, pero la idea era que los que no fueron el martes 27, estuvieran el 4 de diciembre, pero lamentablemente nadie asistió. El 11 se contará con Giovanni Torres y Leonardo del IDR D para la realización del Programa. Si los compromisos adquiridos por cada sector no se cumplen, será sumamente difícil.

La representante de la Voz de mi Barrio 7, informa que hacen falta las piezas comunicativas porque el Programa está saliendo sin aviso previo, hace falta generar expectativa a través de las piezas comunicativas que hay que diseñar. La idea es que desde el Consejo se sugieran ideas para la pieza de tal manera que sea representativa y que sea notable, que evidencie la cultura que están en lo local. Profesional de Apoyo, hizo propuesta de piezas comunicativas del Programa pero la idea es que los consejeros aporten el flyer que se puedan rotar en todas las redes sociales, que se pueda publicar en la página principal de la emisora para su difusión; por otro lado con anterioridad se había informado que había que trabajar las voces para la cuña promocional, se sugiere que sean dos voces, una masculina y una femenina que hacen falta; el nombre del programa es adecuado aunque es un poco difícil de memorizar y a pronunciar palabras que hacen parte del lenguaje Kichwa y del territorio, en este sentido es importante que la pieza comunicativa esté enfocada en este sentido porque se va educando a la comunidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015


Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 6 de 9

En aras de que cada cual organice sus propios tiempo, y para evitar que no ocurra lo del pasado martes 4 de diciembre que nadie asistió, se sugiere organizar el programa radial desde la red social whatsapp de ocho, diez o doce minutos con temas relevantes para la cultura local desde cada miembro representante se hace socialización de lo que sucedió en la primera emisión del Programa Radial del martes 27 de noviembre, se informa que se contó con el apoyo de Maite, que el contenido del programa fue muy interesante, hacía falta desde hace bastante tiempo en emisoras locales, pero lamentablemente por las fechas de diciembre, obviamente todos tienen compromisos pero también se espera que haya un poco más de afluencia por parte del consejo, ya que sólo asistieron Magaly Ardila de la Biblioteca Pública de Bosa, Omaira y Ángela que hacen parte del equipo territorial y Giovanni Torres, consejero de danza. El día martes 4 de diciembre no se realizó la emisión en vivo del programa. Inicialmente era que se hacía el lanzamiento del programa donde cada uno exponía sus puntos de vista y demás, pero la idea era que los que no fueron el martes 27, estuvieran el 4 de diciembre, pero lamentablemente nadie asistió. El 11 se contará con Giovanni Torres y Leonardo del IDRDR para la realización del Programa. Si los compromisos adquiridos por cada sector no se cumplen, será sumamente difícil.

La representante de la Voz de mi Barrio 7, informa que hacen falta las piezas comunicativas porque el Programa está saliendo sin aviso previo, hace falta generar expectativa a través de las piezas comunicativas que hay que diseñar. La idea es que desde el Consejo se sugieran ideas para la pieza de tal manera que sea representativa y que sea notable, que evidencie la cultura que están en lo local. Profesional de Apoyo, hizo propuesta de piezas comunicativas del Programa pero la idea es que los consejeros aporten el flyer que se puedan rotar en todas las redes sociales, que se pueda publicar en la página principal de la emisora para su difusión; por otro lado con anterioridad se había informado que había que trabajar las voces para la cuña promocional, se sugiere que sean dos voces, una masculina y una femenina que hacen falta; el nombre del programa es adecuado aunque es un poco difícil de memorizar y a pronunciar palabras que hacen parte del lenguaje Kichwa y del territorio, en este sentido es importante que la pieza comunicativa esté enfocada en este sentido porque se va educando a la comunidad.

En aras de que cada cual organice sus propios tiempo, y para evitar que no ocurra lo del pasado martes 4 de diciembre que nadie asistió, se sugiere organizar el programa radial desde la red social whatsapp de ocho, diez o doce minutos con temas relevantes para la cultura local desde cada miembro representante de los sectores que conforman el Consejo sin necesidad de estar presencialmente, así se genera expectativa, no se deja de emitir porque al suceder esto se debilita el Programa.

Se propone dejar lista la edición del programa radial el día viernes 7 de diciembre para emitir el martes 11, con el compromiso de enviar al chat del consejo una nota de voz, de la siguiente manera: Contenido de la nota: Nombre de quien interviene, sector al que representa, nota, rol dentro del Consejo, no hay límite de tiempo en el audio, si se van a programar canciones se solicita enviarlas en una nota de voz diferente a la que se emitirá. En consecuencia, los compromisos de los consejeros asistentes quedan así:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 7 de 9

1. Alcaldía Local: tercera semana de diciembre, en vivo.
2. Fernando Tituaña: envía audio el 7 de diciembre con información del Kuya Raymi y otros temas. Al presentarse se sugiere que se identifique como el presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa. Abre el Programa Radial.
3. Leonardo Ardila: envía el audio el 6 de diciembre
4. Magaly Ardila: envía el audio el 6 de diciembre
5. Secretaría Técnica: envía el audio 6 de diciembre (cierre del Programa). Contextualización del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

Sandra González sugiere que en próximos programas se puede hablar del contrato navideño, teniendo en cuenta que Adriana Villarreal de la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Bosa, ha informado que el 6 de diciembre es la adjudicación, pero antes es importante contar con toda la información o que la Oficina de Prensa se encargue de hacer una pequeña nota relevante del contrato en lugares y logística de eventos a realizar. A partir del lunes 10 de diciembre, ya existe formalmente un contratista.

Secretaría Técnica aporta que lo que sucedió con la no asistencia de los consejeros al Programa genera unas alertas en torno a la visibilización del Consejo a través del Programa Radial, sin embargo, se inició el primer programa sin la intención de generar obligaciones a los consejeros porque lo importante es el interés autónomo de participar en esta estrategia por parte de cada consejero. El día de hoy, es prácticamente la última sesión del Consejo, deja un inicio o provocación de lo que puede ser el programa radial, quienes participaron se dieron cuenta que no es tan complicado el tema radial, estar detrás de los micrófonos es mágico y todos debemos confiar en nuestros conocimientos. La propuesta de la imagen es provisional, la imagen debe ser construida desde el consejo quien lo lidera. Se ha dejado semilla, y se propone que el nuevo consejo diseñe la imagen, mientras eso sucede se rotará la diseñada por la Profesional de Apoyo.

6. Llamado a lista y verificación del quórum

Se procede con el llamado a lista. Se hace presentación de los miembros del Consejo y de la Mesa Sectorial de Cultura de Bosa:

- Fernando Tituaña, presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
- Sandra González, Alcaldía Local de Bosa
- Kimberly Ruíz, Biblioteca Pública de Bosa (consejera y miembro de la Mesa Sectorial)
- Giovanni Torres, Consejero Local de Danza
- Leonardo Ardila, gestor del IDRD (consejero y miembro de la Mesa Sectorial)
- Luz Marina Arboleda, delegada del Consejo Local de Discapacidad
- Laura Mayorga, gestora local de la OFB (miembro de la Mesa Sectorial)
- Gladys Maite Pérez, representante de la Emisora La Voz De Mi Barrio 7
- Omaira Albarracín Álvarez, Secretaría Técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y articuladora de la Mesa Sectorial

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 8 de 9

Asistencia de seis (6) consejeros.

7. Proposiciones y Varios.

La delegada de la Alcaldía Sandra González, informa que se debe designar veeduría en el Comité Técnico de eventos navideños por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

III. CONVOCATORIA:

Se cita a nueva sesión extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2018 a las 3:00 pm en la Casa de la Participación de Bosa, carrera 80k 61-28 sur.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

V. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Delegar persona que ejercerá veeduría en el Comité Técnico.	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
Elaborar pieza comunicativa del Consejo Ampliado para difusión en redes sociales.	Profesional de apoyo, Angela Abella.
Generar capítulo (documento) para Escuela de Formación Artística desde lo fil armónico.	Orquesta Filarmónica de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 12– Fecha: Diciembre 05 de 2018 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Cada consejero involucre en la actividad como mínimo a cinco invitados al Consejo Ampliado de Cultura.	Consejeros del CLACPB.

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N.A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa , la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Fernando Tituaña Males
Presidente/ coordinador
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio

Ana Omaira Albarracín Álvarez
Apoyo Secretaria Técnica- CLACP
Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Secretaría Técnica: Omaira Albarracín Álvarez SCRD-UPN.
Proyecto: Angela Abella Profesional de Apoyo SCRD-UPN